Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar acompañamiento técnico a las actividades de los colaboradores de la entidad, conforme a las directrices de la supervisión para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados con los procesos de atención de la ARN, así como la ejecución de acciones para fortalecer el acceso y permanencia de la población objeto de la entidad y su grupo familiar a servicios sociales presentes en el territorio.	Para el mes de Julio, se precisa que no se llevó a cabo acompañamiento a las profesionales reintegradoras, según lo programado en el plan de trabajo, lo anterior debido a la contingencia en las constantes jornadas y espacios de capacitación y preparación para el inicio del proceso de comparecientes activos y retirados de la fuerza pública. Pese a esto, se precisa que se llevaron a cabo varios momentos de orientación a las profesionales, mediante espacios presenciales y virtuales donde se abarcaron aspectos como: -Cierre de beneficios FA -Meta culminaciones -Meta BIE -Meta BES -Cumplimiento a la aplicación de las ISUN en el mes de Julio -PDT/PDA desde todos los estados -Alertas de Mapa de riesgos de Junio -Redistribución de la población para las profesionales Maria Alejandra, Maria del Socorro y Julieth Paola. -Seguimientos a los tiempos de la población objeto en FA y FpT. Así mismo el día 16 de Julio mediante un espacio de capacitación, se orientó a la profesional Maira Alejandra Curacas en el procedimiento de terminación del proceso de reintegracion por culminación de la ruta IR-P-02, donde adicional a esto se explicó sobre como evaluar los PDT cuando son por culminación. Por otro lado, se confirma que al corte del 26 de Julio se contó con una población activa de 142 personas de las cuales 48 son de atención diferencial y 94 son de reintegración, donde para el mes de Julio se realizó desplazamiento a los Municipios de El Doncello, La Montañita y Paujil, con el fin de garantizar la atención de las 11 personas que residen en dichos Municipios. De igual manera, cabe enunciar que por solicitud de la coordinadora, a partir del 25 de Julio no se volverán aceptar atenciones telefónicas o virtuales como únicos tipos de atención fuera de la presencialidad, lo anterior con el fin de volver a fidelizar la población dentro de las atenciones presenciales.
2. Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de los métodos de operación de las rutas y procesos de la entidad a través de los mecanismos de control definidos, con el fin de retroalimentar a la entidad respecto al cumplimiento de estos y propuestas de planes de mejora.	Para el mes de Julio, se acompañó el seguimiento a través de las bases de reportes descargadas desde el SIR, tales como Base de acuerdos de los PDT/PDA priorizados para el mes de Junio y el mes de Julio, en este punto se hace la precisión que el periodo de Junio se cerro el 17 de Julio, por lo que fue necesario en la primer semana de Julio bajar un reporte del cumplimiento de esta acción, acto seguido se remitió por correo electrónico ambos reportes para conocimiento y desarrollo de las profesionales reintegradoras. Otra de las bases descargadas y remitidas al equipo de reintegración, fue el cargue de asistencias de FA y FpT correspondientes a las asistencias del mes de Junio, donde para FA se verificó el cargue de 20 personas que asistieron al Modelo Educativo Maestro Itinerante y para FpT se verificó el cargue de las asistencias de 3 personas y también desde mi rol hice la creación de una oferta de una PPR en una formación complementaria en construcción, la cual se pasará como caso de gestión interna en el mes de Agosto. Así mismo se hizo refuerzo de los reportes de asistencias psico descargados por el OTI del GT Caquetá, los cuales fueron remitidos a las profesionales reintegradoras para la respectiva revisión y reporte de novedades. Por otro lado, se genero las alertas correspondientes en la aplicación de las 7 ISUN priorizadas para aplicar en el mes de Julio, en las fechas 2, 18 y 25 de Julio, donde en el ultimo reporte, se informo a las profesionales Maira Alejandra y Luz Marina Ibarra sobre el incumplimiento con las 3 ISUN priorizadas para Julio. También se enviaron las alertas encontradas en el Mapa de riesgos del mes de Junio, enviado por el grupo de Articulación Territorial, donde se identificaron 14 hallazgos en los documentos del resumen de acuerdos cargados en el SIRR, los cuales al corte del 30 de Julio quedaron subsanados en su totalidad. Finalmente, se hizo el reporte de las novedades encontradas en los informes de Plan de Control de los métodos de operación enviados por el GAT, estas novedades fueron abordadas en el comité de reintegración del 7 de Julio.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Realizar seguimiento técnico en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo emitidos por las dependencias de la entidad, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento, reentrenamiento y actualización.	Para Julio, se dieron dos espacios de entrenamiento la profesional Maira Alejandra Curacas, donde se socializo el procedimiento de terminación del proceso de reintegracion por culminación de la ruta IR-P-02 el día 16 de Julio y el instructivo de Plan de trabajo, el día 29 de Julio. Adicional a esto, se le compartió al equipo de reintegración los enlaces de conexión para los siguientes espacios de capacitación con Nivel Central: Por Teams, el 3 de julio Plan de Formación Territorial "Ciclo 1. Sesión 3" con el equipo FFPP. El 8 de julio Jornada No. 4 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial dirigida por el grupo de articulación territorial. El 10 de julio Plan de Formación Territorial "Ciclo 1 Sesión 4". El 11 de julio, asistí a la Socialización método operativo Comparecientes FFPP. El 12 de Julio participé del espacio Plan de Formación Territorial "Socialización Método Operativo Procesos Restaurativos" por el equipo de FFPP. También asistí a la Jornada de capacitación Proyecto Tejiendo Saberes del 16 al 18 de Julio. Para el 18 de Julio, participé del Plan de Formación Territorial "Acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal" con Nivel Central. El 22 de Julio recibí la capacitación de Formulación PP Beneficio Económico de Sometimiento Capital Semilla - Atención Diferencial jornada 1, al igual que, la Jornada No. 1 de Fortalecimiento Técnico y Operativo FpT - Procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. Y el 24 de Julio, asistí a la capacitación de Manejo de documentos Proceso de acompañamiento comparecientes FFPP - Gestión Documental. De forma presencial, asistí a las jornadas de capacitación de la EMIS, los días 15, 17 y 29 a cargo de la profesional de salud. El 17 de Julio, asistí de la Mesa de generación de ingresos, espacio en el que se socializó sobre la formulación de los BIE/PRE del mes de Julio. De igual manera, se hizo seguimiento a los PDT y PDA desde sus diferentes estados, como el cierre de beneficios de formación Académica donde al corte 30 de Julio, las mismas quedaron cargadas en el SIRR.
4. Desarrollar acciones de verificación mensual de la calidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención, y teniendo en cuenta la transversalización de los Enfoques Diferenciales, étnicos y de género.	Para el mes de Julio, desde el SIRR se hizo seguimiento de las asistencias psicosociales del mes de Junio y del mes de Julio donde también se contó con reportes semanales de las atenciones psico de Julio. También se revisó el informe de Mapa de riesgos remitido por el GAT, como también se verificó los métodos de operación, de los beneficios de FA, FpT, terminaciones de beneficios y acuerdos de los PDT en ejecución los cuales para el mes de Julio fueron: 181 acuerdos priorizados correspondientes a 40 PPR y 26 PAD. También se hizo la identificación de la PPR (0384-17) que se priorizó para la formulación de BIE del mes de Julio. Con relación a la meta de Culminaciones para el Tercer trimestre, se hizo la verificación minuciosa de 3 PPR postuladas a culminación (0454-16, 0681-16 y 0423-16) y junto con esto se hizo la verificación y la aprobación en el SIRR del informe de Justicia y Paz de la PPR-E 27-00555.
5. Verificar de manera mensual los desembolsos económicos a la población objeto de atención del Grupo Territorial, y generar de forma oportuna de acuerdo con el cronograma de la ARN, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En Julio, se hizo la verificación de la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de Mayo, donde se identificó que 2 PPR (0202-22 y 0153-22) y 1 PPR-E (29-00123) no recibieron apoyo economico debido a presentar actividades psicosociales de forma telefonicas, por lo cual no se genera desembolso de estas actividades. Para el caso de las demás personas no se presentó afectación al apoyo económico de la población, para lo cual 54 personas recibieron su apoyo económico sin ninguna novedad, de la siguiente manera: 41 PAD recibieron apoyo económico 13 PPR recibieron apoyo económico teniendo presente que las mismas están dentro de los tiempos en psico.
6. Apoyar y fomentar las estrategias para fortalecer la participación constante de la población objeto de atención de la entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el grupo territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se hizo la planeación y la atención de las PPR y PAD residentes en los Municipios de la Montañita, El Paujil y El Doncello, en el mes de Julio, lo anterior debido a que la profesional asignada a esa zona no seguía por lo que, por programación, desde mi rol solicité estos desplazamientos. Por otro lado, cabe resaltar que asistí a dos espacios de planeación bajo el nombre "Reunión comunitaria seguimiento para actividad de fortalecimiento de entornos protectores para la prevención del reclutamiento infantil" en las fechas 3 y 26 de julio, espacios en los que, desde mi rol, apoyé con el desarrollo de la actividad "Datos curiosos de las cometas", espacio que se está pensando para el 17 de Agosto. Así mismo el 24 de Julio participe de la reunión de concertación con la secretaria de Educación Municipal y el operador Asesorías & Gestión, espacio en el que se logró formalizar el inicio del Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes con la I.E La Salle. Acto seguido, remití correo electrónico a los facilitadores y reintegradoras, con el fin de dar a conocer la jornada de matriculaton del 27 de Julio y el inicio de las clases, el 28 de Julio; ambos espacios que fueron acompañados desde mi rol.
7. Registrar y en observancia de los lineamientos de la entidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Julio, hice la actualización del profesional reintegrador de los PDT y PDA de 5 PPR (0009-18, 0123-09(D1059), 0202-22, 0334-18 y 0816-17). También hice el cargué de los cumplidos de 33 acuerdos correspondiente a 14 Personas asignadas a la profesional Maira Alejandra. Como también hice la actualización de profesional asignada de 25 personas que eran de Aura Lucia por Maira Alejandra.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ANDREA MONJE CARDONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	24.339.432	CONTRATO No.	246-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA- CAQUETA (GT ARN CAQUETA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de las rutas de atención a la población objeto de la entidad, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Realizar seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales a las personas en proceso de reintegración que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente, en apoyo a la supervisión.	Se hizo seguimiento a la solicitud realizada sobre las terminaciones por culminación, por agotamiento de tiempo y por retiro del beneficio de Formación para el Trabajo de un total de 17 personas de las 40 que aparecen como población objeto en este beneficio según tablero de control. De igual manera se solicitó a las profesionales la terminación por culminación y por agotamiento de tiempo de 10 personas de 19 que son población objeto según tablero de control, lo anterior debido a que ya son bachilleres o ya cumplieron el tiempo establecido para este beneficio. Así mismo, se hizo el seguimiento al avance de las culminaciones de las 9 personas priorizadas para el tercer trimestre, donde cabe resaltar al corte 31 de Julio, las 9 PPR quedaron postuladas y aprobadas en el SIRR por la asesora de ruta.
9. Implementar estrategias y herramientas de seguimiento que permitan el avance en los indicadores establecidos en las Estadísticas Mensuales del Proceso de Reintegración, y otros instrumentos de medición de la gestión del Grupo Territorial.	En Julio, esta obligación contractual se dirigió acorde al Mapa de Riesgos y al Tablero de Control, para lo cual se partieron de los siguientes indicadores para llevar a cabo estrategias de control: -Verificación de cargue de asistencias de FA correspondiente al mes de Junio: En este mes se hizo la verificación al cargue de asistencias de 20 personas al Modelo Maestro Itinerante. -Verificación de cargue de asistencias de FpT correspondiente al mes de Julio: En este mes se hizo seguimiento al cargue de asistencias de 2 PAD y 2 PPR, donde 3 personas de estas están vinculadas a la formación complementaria en "PROCESOS BASICOS DE PANADERIA" con el SENA y la otra PPR está cursando la formación complementaria en "Acabados Arquitectónicos en construcción" . -Atención psicosocial: Por medio de los reportes dados por el profesional de seguimiento y los descargados bajo mi rol, se logró el análisis de la información asociada a la población asignada Vs la población atendida, la cual fue dada inicialmente a conocer a las 4 profesionales Reintegradores, para un total de 6 reportes descargados desde el SIRR en el mes de Julio sobre las asistencias psicosociales del mes de Julio. -Acuerdos PDT: En Julio se revisaron los acuerdos priorizados en el mes de Junio, donde se contó con 179 acuerdos priorizados correspondientes a 97 personas, los cuales quedaron cumplidos en la primer semana de Julio. -Seguimiento ISUN: Se verifico con los profesionales, la realización de las 7 visitas de seguimiento ISUN que se tenían priorizadas para el mes de Julio, donde al corte 31 de Julio todas quedaron cargadas en el SIRR.
10. Elaborar los informes que le sean solicitados, y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	En el mes de Julio se remitió a la coordinadora, informe de honorarios del mes de Julio, apoyo en la revisión de los honorarios de cuatro profesionales reintegradoras, apoyo en la revisión de solicitudes de desplazamientos de la primer y segunda quincena de Agosto, revisión de la legalización de desplazamientos de las 4 profesionales reintegradoras para el mes de Julio; Elaboración de legalización de desplazamiento en la ruta Florencia-El Doncello, donde se atendieron 1 PAD y 1 PPR y la Ruta Florencia-La Montañita-Paujil, donde se atendieron 6 personas. Informe de novedades de 1 PPR-E correspondiente al mes de Julio. Para el 25 de Julio, asistí a la reunión de seguimiento del proceso de Reintegración y Atención Diferencial dirigida por la Coordinadora, espacio en el que di informe sobre mis obligaciones contractuales, mi plan de trabajo y el desempeño del equipo de reintegración.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato; 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; 12) Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN; 18) Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.

Mónica Andrea Monje Cardona

Firmado digitalmente por Mónica Andrea Monje Cardona

MONICA ANDREA MONJE CARDONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co